

FILOSOFÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

VISIÓN

Ser para el 2021, la Secretaría del Poder Ejecutivo Estatal a la vanguardia, con procesos ágiles, simplificados, innovadores que estimulen la cultura contributiva y capacidad de gestión, logrando un disciplinado y transparente ejercicio de los recursos financieros públicos, apegados al marco jurídico aplicable.

MISIÓN

Recaudamos, gestionamos y administramos los recursos financieros públicos, de acuerdo al marco jurídico aplicable, de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente en beneficio de la sociedad zacatecana.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con nuestra Visión y Misión, nos comprometemos a cumplir con los requerimientos contenidos en el marco jurídico, orientados a la mejora continua de nuestros procesos para la transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Incrementar la recaudación de los ingresos propios (10% anual, con respecto al año anterior)
- Incrementar los fondos federales a través de la implementación de políticas fiscales estratégicas (5% anual, con respecto al año anterior)
- Mejorar la calidad en la atención al contribuyente a través de un nuevo sistema tributario (reducción de observaciones)
- Lograr una coordinación adecuada con las dependencias y entidades que integran la administración centralizada y descentralizada responsables del ejercicio oportuno de los recursos financieros federales y estatales (reducción en las observaciones de los organismos fiscalizadores)
- Seguimiento y evaluación del presupuesto participativo y el presupuesto basado en resultados (implementación al 100% para el ejercicio)

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Número	Descripción	Definición	
---------------	--------------------	-------------------	--

1

Productos y servicios

Recaudación de Ingresos

2

Aplicabilidad

(No aplicaciones de la norma)

La cláusula 8.3 “Diseño y desarrollo de los productos y servicios” no aplica al Sistema de Gestión de la

3

Ubicaciones físicas

Blvd. Heroés de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, 98160 Zacatecas

4

Procesos dentro del SGC

- Recaudación
 - Validación del ingreso
 - Actualización de Padrones del Contribuyente
 - Procedimiento Administrativo de Ejecución
 - Asistencia al contribuyente
 - Notificación
 - Atención a Solicitudes de Información
 - Planeación y Evaluación del Desempeño
 - Administración del Recurso Humano
 - Administración de Recursos Materiales y Activos Fijos
 - Mantenimiento de telecomunicaciones y servicios electrónicos
-
- Actos de Programación y Revisión de Gabinete de Fiscalización
 - Cuenta mensual comprobada
 - Revisión de ISR
 - Iniciativa de la Ley de Ingresos
 - Emisión de avalúos catastrales
 - Emisión de certificados
 - Gestión de la información documentada
 - Gestión de la Mejora
 - Gestión de Riesgos
 - Gestión de Revisiones Directivas

Declaración de Alcance:

El alcance del SGC es la Recaudación de Ingresos del estado de Zacatecas dado por los procesos de "Recaudación, Validación del Ingreso, Actualización de Padrones del Contribuyente, Procedimiento Administrativo de Ejecución, Asistencia al Contribuyente, Notificación, Emisión de Avalúos Catastrales y Emisión de Certificados".
